

GUÍA PARA OBTENER EL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NUSS)

Esta guía brinda información detallada de cómo obtener el número de la Seguridad Social (NUSS).

El número de la Seguridad Social o NUSS, es un número identificativo obligatorio para cualquier ciudadano que sea beneficiario de pensiones, subsidios o prestaciones de la Seguridad Social. También es obligatorio con carácter previo a su afiliación o para el alta en cualquier régimen de la Seguridad Social

Pasos para la obtención del número de la Seguridad Social (NUSS):

1. En primer lugar, acceda a la web de importass <https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio> y seleccione “Entrar en tu área personal”.



Servicios y trámites online de la Tesorería

Vida laboral e informes

Consulta tu informe de vida laboral, tu Número de la Seguridad Social y otros informes. Puedes obtener certificados y acceder a tus documentos.

Consulta de pagos y deudas

Si quieres ponerte al corriente de pago con la Seguridad Social o bien, obtener un documento que justifique esta situación o el detalle tus deudas, puedes hacerlo desde aquí.

Altas, bajas y modificaciones

¿Vas a empezar a trabajar? Aquí puedes obtener tu Número de la Seguridad Social, gestionar tu alta en el Régimen de Autónomos y dar de alta a tu empleado o empleada de hogar.

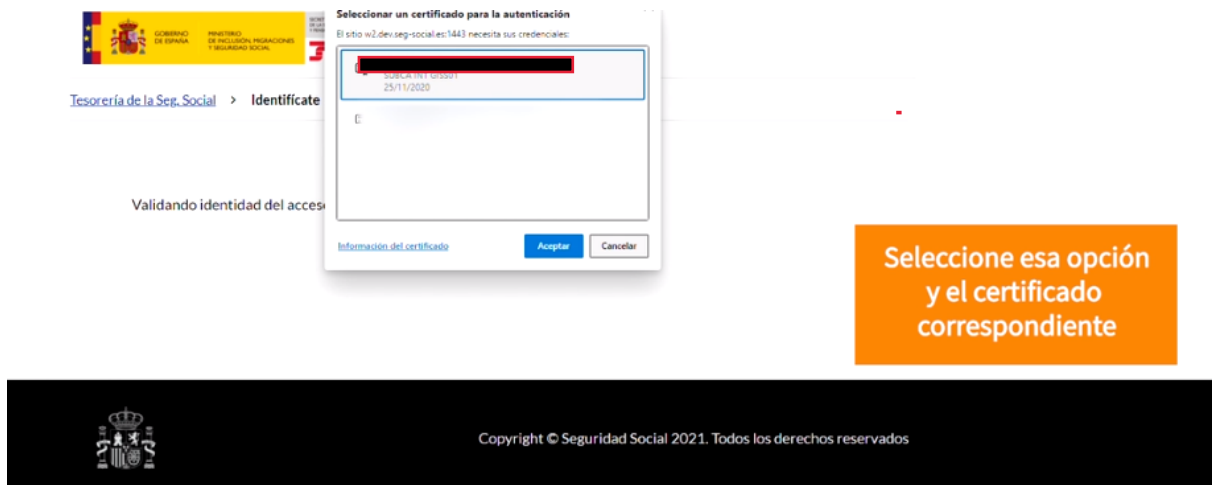
Datos personales

Aquí puedes consultar los datos que has comunicado a la Tesorería, completarlos y actualizarlos si lo necesitas.

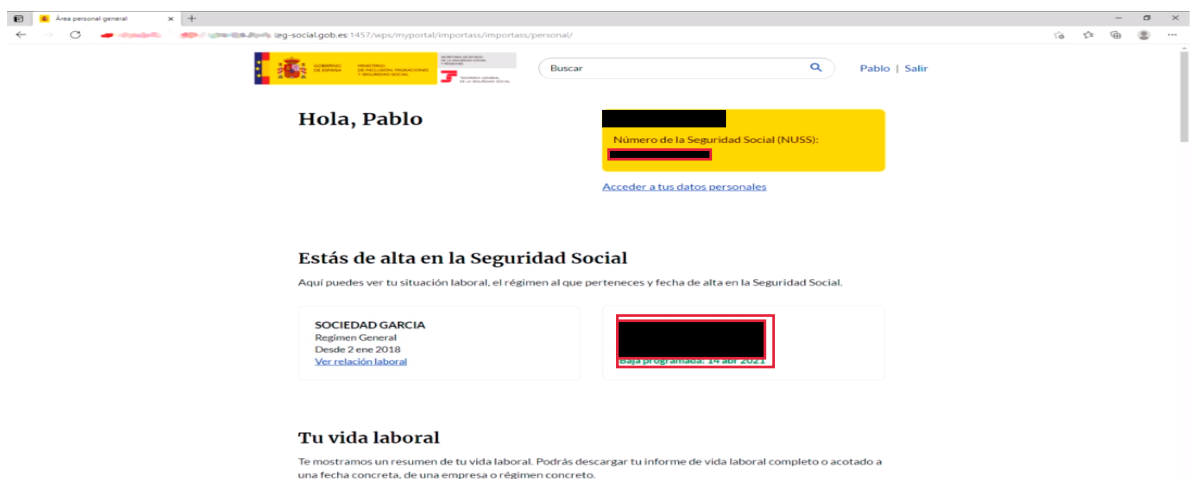
2. A continuación, observaremos que existen cuatro modos de acceso. En este caso, nos centraremos en el cuarto modo, que implica el uso del DNIe o certificado digital.



3. Seguidamente, proceda a la selección del certificado correspondiente y pulse aceptar.



4. Finalmente, en la esquina superior derecha, aparecerá su Número de la Seguridad Social (NUSS).



Asignación del NSS:

En el supuesto de que el/la alumno/a no tenga asignado previamente NSS, éste podrá ser solicitado a través del siguiente procedimiento:

El propio alumno puede a través del servicio *Enviar una solicitud* existente en el Portal de la TGSS -Importass- [Debe seleccionarse la categoría *Ciudadano/Trabajador* y seleccionar el trámite *Obtención del Número de Afiliación*]. Es obligatorio aportar el documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte), dirección de correo electrónico y modelo TA.1, y contar con un dispositivo con cámara para hacerse una fotografía (ordenador, móvil...). Se puede enviar sin necesidad de firmar.